CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190años

OM/CGMA / 0900/2015

México, D. F., a 22 de mayo de 2015

LIC. HENOC DE SANTIAGO DULCHÉ
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
P R E S E N T E

En relación a la revisión y validación de indicadores del **Programa Institucional del Museo del Estanquillo**, efectuada en días pasados en estas oficinas y que contó con la participación de su institución, remito la tabla que contiene la versión definitiva de tales indicadores para que se sirva llevar a cabo las adecuaciones pertinentes al documento referido, mismo que constituiría la versión final para su debido procesamiento.

No sobra decir que esta información implicará actualizar la parte narrativa de aquellos elementos asociados a dichos indicadores, tales como son la vinculación o alineación al (los) programa(s) sectorial(es) y la meta institucional entre otros, los cuales forman parte de la tabla adjunta en su versión validada y que resulta imperativo que sean consistentes entre sí.

Esta información ha sido enviada al (los) correo(s) electrónico(s): hdesantiago@museodelestanquillo.com y edgar@museodelestanquillo.com

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRO. OLIVER CASTAÑEDA CORREA
COORDINADOR GENERAL Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL DISTRITO FEDERAL

C.C.P DR. JAVIER GONZÁLEZ GARZA. JEFE DE LA OFICINA DEL JEFE DE GOBIERNO. PARA SU CONOCIMIENTO.
LIC. ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ. COORDINADOR GENERAL DE GABINETES DEL JEFE DE LA OFICINA DE LA JEFATURA DE GOBIERNO. PARA SU CONOCIMIENTO
EDGAR VALDEZ SORIANO. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO. PARA SU CONOCIMIENTO (ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO).

OM

Oficialía Mayor
Coordinación General de Modernización Administrativa
Av. Tlaxcoaque núm. 8, piso 4
Col Centro, Deleg. Cuauhtémoc C.P. 06090
om.df.gob.mx

T. 5627-9700 ext 58002

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

México D.F. a 20 de septiembre de 2016
Oficio No. **FME/DG/DO/280/2016**
Asunto: Solicitud de validación
Programa Institucional

PLUSE

MTRO. LEÓN ACEVES DÍAS DE LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX
PRESENTE.

Por indicaciones de la Dirección General de este Fideicomiso Público, me permito enviar a usted, el Programa Institucional del Fideicomiso Público Museo del Estanquillo para su validación, y estar en posibilidad de continuar con los trámites correspondientes para su respectiva publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

No omito mencionar, que dicho Programa, ya ha sido validado por la Oficialía Mayor, a través de la Coordinación General de Modernización Administrativa, mediante oficio N° OM/CGMA/0900/2015.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
OFICIALÍA DE PARTES
20 SEP 2016
RECIBIDO
HORA: 17:24
Centro

ATENTAMENTE

ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
DIRECTOR DE OPERACIONES DEL
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

Secretaría de Cultura
Fideicomiso Museo del Estanquillo
Dirección General
Dirección de Operaciones

Isabel la Católica No. 26, 3er piso, Colonia Centro
Del. Cuauhtémoc, CP. 06020, México D.F.

T. (55) 5521 9052 Extensiones 110, 111 y 112

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

México D.F. a 27 de septiembre de 2016
Oficio No. **FME/DG/DO/2792016**
Asunto: Solicitud de validación
Programa Institucional

LIC. JULIO CÉSAR SERNA CHÁVEZ
JEFE DE GABINETE DE LA
JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CDMX
PRESENTE.

Por indicaciones de la Dirección General de este Fideicomiso Público, me permito enviar a usted, el Programa Institucional del Fideicomiso Público Museo del Estanquillo para su validación, y estar en posibilidad de continuar con los trámites correspondientes para su respectiva publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

No omito mencionar, que dicho Programa, ya ha sido validado por la Oficialía Mayor, a través de la Coordinación General de Modernización Administrativa, mediante oficio N° OM/CGMA/0900/2015.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
DIRECTOR DE OPERACIONES DEL
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

Secretaría de Cultura
Fideicomiso Museo del Estanquillo
Dirección General
Dirección de Operaciones

Isabel la Católica No. 25, 3er piso, Colonia Centro
Del. Cuauhtémoc, CP. 06000, Mexico D.F.

T. (55) 5521 3052 Extensiones 110, 111 y 112

Recibí Original - 14:11 h.
29/Sep/16

133

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2016
EAPDF/DG/318/2016

LIC. HENOC DE SANTIAGO DULCHÉ
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PRESENTE

Hago referencia al Oficio FME/DG/DO/280/2016 de fecha 20 de septiembre de 2016, mediante el cual el Lic. Enrique Jiménez Cordero, Director de Operaciones, envía el Programa Institucional del Fideicomiso Público Museo del Estanquillo, para la validación correspondiente por parte de este organismo descentralizado.

Al respecto, con base en lo establecido en la Guía Metodológica para el Desarrollo de los Componentes de los Programas Derivados del PGDDF 2013-2018, y después de haber realizado el análisis correspondiente al Programa Institucional en referencia; la Escuela de Administración Pública, considera que cumple con los requisitos metodológicos generales aplicados en el presente ejercicio de planeación programática.

Finalmente, le comento que el multicitado Programa y las validaciones respectivas deberán ser presentadas ante el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

05 OCT 2016 FVC

MTRO. LEÓN ACEVES DÍAZ DE LEÓN

C.c.c.e.p. **MTRO. OLIVER CASTAÑEDA CORREA**, Coordinador General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor - Para su conocimiento oliver castaneda@cdmx.gob.mx

eapdf
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal
Dirección General

Calle Tacuba, Número 4, Col. Centro,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010
eap.cdmx.gob.mx

T. 5130 5570 Ext. 5101, 5102

[redacted]

ACUSE

México, D.F. a 08 de noviembre de 2016
Oficio N° ME/DG/384/2016
Asunto: Envío Programa Institucional
Del Museo del Estanquillo

LIC. JOSÉ RAMÓN AMIEVA
PRESIDENTE SUPLENTE
DEL COPLADE
PRESENTE.

Por este medio me permito enviar a usted el Programa Institucional del Fideicomiso Público Museo del Estanquillo, para su presentación ante el COPLADE para lo conducente, y de esta manera estar en posibilidad de continuar con los trámites para la publicación del mismo.

Para tal efecto anexo la validación del citado Programa, por la Coordinación General de Modernización Administrativa, así como por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HENOC DE SANTIAGO DULCHÉ
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO

Secretaría de Desarrollo Social
Dirección General de Administración
y Administración de Control de Gestión
16 NOV 2016
RECIBIDO
Nombre: Cynthia Hora: 13:44
c/ 10 Fojas 4 CD

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2016
SDS/DJ/1212/2016

Lic. Henoc de Santiago Dulché
Director General del Fideicomiso Museo del Estanquillo
P r e s e n t e

Me refiero a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada con fecha 15 de diciembre del año en curso, sobre el particular, le informo que fueron presentados diversos programas institucionales, así como modificaciones a programas institucionales, en la referida sesión, entre ellos el **"Programa Institucional del Fideicomiso Público Museo del Estanquillo"**, quedando aprobados en Acuerdo número:

COPLADE/SE/IV/04/2016, por unanimidad de votos en los siguientes términos:

"Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México validan los siguientes programas institucionales derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018:

- *Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia*
- *Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo 2013-2018*
- *Programa Institucional del Instituto del Deporte de la Ciudad de México 2013-2018*
- *Programa Institucional de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. 2014-2018*
- *Programa Institucional de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.*

Asimismo se validan las modificaciones a los siguientes:

- *Programa Institucional para el Desarrollo Integral de las Juventudes en la Ciudad de México 2013-2018*
- *Programa Institucional del Fideicomiso Público Museo del Estanquillo*
- *Programa Institucional de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México*
- *Programa Institucional del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México 2013-2018*

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de cada ente público vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO."

Lo anterior, para los efectos correspondientes.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
El Director Jurídico

Lic. César Alejandro González Reyna

BTAG

12 ENE 2017 FVC

SEDESO

Secretaría de Desarrollo Social
Dirección Jurídica

Lucas Alamán No. 294, Planta Baja,
Col. Obrera, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06800, Teléfono. 55126212

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018
PROGRAMAS DERIVADOS
PROGRAMA SECTORIAL III
EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
FIDEICOMISO PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO

I. MARCO NORMATIVO

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

III. ÁREA DE OPORTUNIDAD 4 CULTURA

OBETIVO 1
Consolidar a la Ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes, a través de la presentación de exposiciones, presentaciones de libros, conferencias, talleres didácticos en torno a las exposiciones, mesas redondas y conciertos que se realizan en el Museo del Estanquillo.

META SECTORIAL 1
INDICADOR INSTITUCIONAL 1

POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES / E1. AO4. O1

OBETIVO 3
Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina, mediante la difusión en medios masivos como son noticieros televisivos, radio, diarios de circulación nacional, revistas culturales, áreas de difusión del sistema de transporte colectivo metro, medios electrónicos, redes sociales, de las exposiciones, presentaciones de libros, conferencias, talleres didácticos en torno a las exposiciones, mesas redondas y conciertos que se llevan a cabo en el Museo del Estanquillo.

META SECTORIAL 1
INDICADOR INSTITUCIONAL 2

POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES / E1. AO4. O3

PRESENTACIÓN

Este Programa Institucional forma parte integral del Programa Sectorial de Educación y Cultura, con base en el trabajo de Planeación Estratégica y Gestión para Resultados que está llevando a cabo la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal para el período 2013-2018.

Se trata de un Programa Derivado del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF) 2013-2018 y del Programa Sectorial, y constituye un instrumento de planeación, y evaluación del Fideicomiso Público Museo del Estanquillo. Para estos efectos, el Programa Institucional contiene el conjunto de Políticas Públicas necesarias para lograr, los Objetivos planteados en el PGDDF 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación y Cultura. Asimismo, contiene las Metas y los Indicadores Institucionales para darles seguimiento.

Para su elaboración se ha partido de los ordenamientos contenidos en el marco normativo y acuerdos aplicables: Estatuto de Gobierno; Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; Acuerdo por el que se emite el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018; Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; Lineamientos para la elaboración, aprobación y seguimiento a los programas derivados del PGDDF 2013-2018; Marco normativo de los diversos entes de la Administración Pública.

Este Programa Institucional se ha elaborado bajo la Coordinación de la Jefatura de la Oficina del Jefe de Gobierno y bajo la Guía Metodológica de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal (EAPDF), y la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA).

Con base en el Acuerdo del COPLADE del 18 de febrero de 2014, según el cual se establecieron trece Programas Sectoriales y cuatro Programas Especiales (cada uno bajo la coordinación de un ente público para su elaboración), el Programa Sectorial III, coordinado por la Secretaría de Educación-, integra el Área de Oportunidad 4 Cultura del Eje 1. *Equidad e inclusión social para el desarrollo humano*, del cual se desprende el presente Programa Institucional y se le denominó como:

En este marco, el Programa Institucional se elaboró de acuerdo con la metodología establecida, y se someterá a consideración y aprobación de la Jefatura de la Oficina del Jefe de Gobierno para observaciones y posterior sanción y publicación en la Gaceta Oficial por parte del Jefe de Gobierno.

PGDDF 2013-2018: Eje 1. Equidad e inclusión social para el desarrollo humano
Área de Oportunidad 4 Cultura
Objetivos: 1 y 3
Metas Institucionales cuantificadas: 1
Indicadores Institucionales: 2
Políticas públicas: 3

El área de oportunidad 4 contiene objetivos de equidad e inclusión social vitales para el desarrollo humano contenidos en el Eje 1 del PGD de la presente administración.

De acuerdo con el PGD 2013-2018, los objetivos que cubre este programa Institucional derivado del Programa Sectorial en materia cultural son:

- Realizar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas, así como el reconocimiento de la propia cultura para fortalecer la base del capital social y ejercer sus capacidades creativas y críticas.
- Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina.
- Garantizar el acceso de los ciudadanos a una información libre y plural, que contribuya al desarrollo pleno y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural.
- Garantizar el reconocimiento multicultural de la Ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

En el rubro de la política cultural es importante considerar la necesidad y demandas de la sociedad por espacios culturales, como un área de oportunidad para enriquecer la oferta cultural de la ciudad. Asimismo el Museo del Estanquillo se ha trazado la meta de presentar la mayor cantidad de exposiciones posible y a través de estas dar a conocer el acervo recopilado por el Mtro. Carlos Monsiváis durante más de 40 años. En la actualidad la cultura se torna un soporte importante para resarcir el maltrecho tejido social, y retomar el camino a través de una identidad cultural Nacional y principalmente, en nuestro caso, de la Ciudad de México.

En este sentido, es que el Plan General de Desarrollo 2013-2018 del Distrito Federal estableció la estrategia de impulso de mecanismos de participación y coordinación interinstitucional mediante los cuales el Gobierno del Distrito Federal responde a la demanda de generar, divulgar, preservar y difundir la cultura con servicios de calidad.

LIC. HENOC DE SANTIAGO DULCHÉ
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO

PROGRAMA SECTORIAL III
EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA INSTITUCIONAL
DEL FIDEICOMISO PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO

I. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal
- Reglamento de la Ley Orgánica del Distrito Federal
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal Artículos 9, 10, 33 y 35
- Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal Artículo 37
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
- Contrato de Fideicomiso Nº 3061 DENOMINADO Museo del Estanquillo
- Reglas de Operación del Fideicomiso Público Museo del Estanquillo

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La falta de recursos económicos es una problemática de la mayor parte de la sociedad mexicana, este problema afecta de manera importante el desarrollo de las actividades cotidianas de la población, y por consecuencia disminuye la afluencia de los visitantes a los distintos centros culturales que forman parte de las instituciones culturales de nuestro país, por lo que es necesario contar con espacios cuyo costo, si no es posible la gratuidad, por lo menos esté al alcance de la mayor parte del público, para el caso del Museo del Estanquillo, la visión del Mtro. Carlos Monsiváis, fue la de ofrecer al público en general del Distrito Federal y de la República Mexicana, así como al visitante extranjero, un espacio en el que fuera posible apreciar diversas obras de arte, así como objetos que dan cuenta del acontecer de la historia de México y principalmente de la historia del Distrito Federal.

En el caso de la Ciudad de México la oferta cultural es de gran calidad y diversa, los espacios culturales se esfuerzan para presentar eventos de la mejor calidad posible, que permitan enriquecer el conocimiento histórico y artístico de los habitantes de la Ciudad de México. En este sentido, es necesario contar con espacios que estén al alcance del público en general, sin distingo alguno, ni discriminación por cuestión de género, creencia religiosa, edad, posición económica, ideología política, entre otros aspectos.

El brindar una oferta cultural a poco más de 9 millones de habitantes, resulta un reto, así como la oportunidad de otorgar un servicio cultural de primera calidad a los habitantes de la Ciudad de México, al igual que atraer una mayor cantidad de visitantes día a día al Museo del Estanquillo. Esto impulsa al Museo a generar los mecanismos de atracción de públicos que permitirá concretar el proyecto del Mtro. Monsiváis, que es dar a conocer de manera gratuita a la mayor cantidad de gente posible sus colecciones, que representan una parte muy importante de la historia de nuestra ciudad, y al que le dedicó más de 40 años de su vida.

Asimismo el problema que presenta la escasa cultura de equidad, obliga a las instituciones a realizar una mayor cantidad de actividades en las que se considere de manera importante la participación de la mujer, ya sea como público, o como parte de los grupos artísticos o equipos de trabajo que ejecuten los proyectos culturales que se desarrollan en los distintos espacios destinados para estas actividades, sobre todo considerando que de los poco más de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México, aproximadamente el 57% son mujeres.

Es innegable que la sociedad de la Ciudad de México tiene una enorme necesidad de adquirir conocimientos que les permita incrementar su nivel y calidad de vida, y es, sin duda, el sector cultural una de las áreas que tienen la posibilidad de abrir estos espacios y brindar el conocimiento cultural demandado por los ciudadanos.

En este sentido el Fideicomiso Público Museo del Estanquillo se ha dado a la tarea de realizar exposiciones, presentaciones literarias, conferencias, mesas redondas, talleres, conciertos, y diversas actividades culturales en torno a las exposiciones en turno. Aunado a lo anterior como parte de las actividades de equidad de género, se realizan eventos en los que se cuente con una presencia importante de la mujer, tal es el caso de obras teatrales en las que la compañía teatral esta integrada por mujeres, la realización del guión y la producción están a cargo de una Mtra. De Teatro, y se busca además que el público asistente este lo más cercano al 50% en cuanto a participación de género.

Los talleres, parte fundamental de la interacción del Museo con el público en general, permiten conocer de una manera más profunda a los visitantes, el significado de las instituciones culturales y lo que representan para la sociedad. El fin de creación del fideicomiso Museo del Estanquillo, es dar a conocer al público en general las colecciones del Mtro. Carlos Monsiváis, cuya riqueza Histórica y Artística es invaluable, y permite generar una opción cultural más para el disfrute de los habitantes de la Ciudad de México.

III. ÁREA DE OPORTUNIDAD 4. CULTURA

POCA VISIBILIDAD DE LA DIMENSIÓN CULTURAL COMO UN COMPONENTE DE DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

OBJETIVO 1
Consolidar a la Ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.

INDICADOR INSTITUCIONAL 1

N°	Programa Sectorial	Meta Sectorial	Meta Institucional	Nombre del Indicador	Fórmula	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base del Indicador	Meta del Indicador	Periodicidad	Fecha Final	Área Responsable	Tipo de Indicador
1	PS. III	Incrementar en un 8% el acceso de la población de la Ciudad de México a los bienes y servicios culturales, mediante la implementación de acciones que permitan acercar las manifestaciones artísticas y culturales a la comunidad, ya sea en espacios públicos o recintos culturales de la ciudad, en los siguientes cuatro años	Contribuir al incremento de las manifestaciones artísticas y culturales a través de la realización de 600 eventos en el Museo del Estanquillo con el fin de consolidar a la Ciudad de México como un espacio multicultural, en el periodo 2014-2018	Porcentaje de eventos culturales realizados en el Museo del Estanquillo	(Número de eventos culturales realizados en el periodo/Total de eventos culturales programados hasta el 2018)*100	Conocer el avance en la realización de eventos programados en el Museo del Estanquillo hasta el 2018	%	20% del año 2014 (120/600) *100	100% (600/600) *100	Trimestral	2018	Dirección de Operaciones	Resultados

POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES / E1. AO4. O1

M1

i. La Dirección General del Fideicomiso del Museo del Estanquillo, en conjunto con la Dirección de Operaciones y la Subdirección Administrativa, coordinará con la Secretaría de Cultura el desarrollo de estrategias de apoyo a la producción, promoción y fomento de eventos culturales de calidad en el Museo del Estanquillo, que faciliten el acceso y la participación en la vida cultural de la capital.

ii. La Dirección General del Fideicomiso Público Museo del Estanquillo, en coordinación con la Secretaría de Cultura llevará a cabo acciones para la exhibición de artes escénicas, visuales y plásticas en diferentes recintos y espacios públicos de la ciudad como herramienta para la inclusión social y el diálogo intercultural, facilitando el acceso a la cultura a más sectores de la población.

OBJETIVO 3
Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina.

INDICADOR INSTITUCIONAL 2

N°	Programa Sectorial	Meta Sectorial	Meta Institucional	Nombre del Indicador	Fórmula	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base del Indicador	Meta del Indicador	Periodicidad	Fecha Final	Área Responsable	Tipo de Indicador
1	PS. III	Contribuir a Mejorar y ampliar en los siguientes cuatro años un 5% las acciones para la visibilidad, valoración, uso y disfrute del patrimonio cultural y natural de la Ciudad de México, a partir de la implementación de acciones de investigación, formación y protección en materia de patrimonio.	Contribuir a la mejora de acciones para el disfrute del patrimonio cultural de la Ciudad de México, a través de la medición del grado de satisfacción de los visitantes del Museo del Estanquillo en el periodo 2014-2018	Porcentaje de visitantes del Museo del Estanquillo que califican de manera satisfactoria las acciones para el disfrute del patrimonio cultural de los	(Número de visitantes que califican satisfactoriamente las acciones del disfrute del patrimonio del Museo del Estanquillo en el periodo/ Número total de visitantes	Conocer el grado de satisfacción de los visitantes del Museo del Estanquillo	%	100% del año 2014 (987/987) *100	100%	Trimestral	2018	Dirección de Operaciones	Resultados

				habitantes de la Ciudad de México	encuestados en el Museo del Estanquillo)*100								

POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES / E1. AO4. O3

M1

i. La Dirección General del Fideicomiso Público Museo del Estanquillo en coordinación con la Secretaría de Cultura, desarrollará acciones de divulgación del patrimonio cultural y natural de la ciudad, con el propósito de fortalecer el sentido de identidad local y nacional.

"Los alcances establecidos en el presente Programa Institucional, estarán en función de la disponibilidad financiera del Gobierno del Distrito Federal, por lo que las Unidades Responsables del Gasto determinarán las acciones para lograr dichos alcances, supeditándose a su capacidad operativa y presupuesto autorizado, evitando en todo momento contraer compromisos que excedan estos"

LIC. HENOC DE SANTIAGO DULCHÉ
DIRECTOR GENERAL

ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
DIRECTOR DE OPERACIONES

EDGAR VALDEZ SORIANO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO